

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Decreto Exento N° 367 de fecha 23.03.2021, Establece Orden de Subrogancias.
4. Certificados Disponibilidad Presupuestaria N° 578 de fecha 13.04.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas.
5. Memorándum N° 390 de fecha 03.05.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas al SECPLAN.
6. Decreto Exento N° 1.110 de fecha 03.05.2021, Llama Propuesta Pública denominada **"Recuperación de subsidios por incapacidad laboral correspondiente a los años 2016 al 2020 y cobros por multas e intereses por pagos atrasados"**

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de recuperar los subsidios por incapacidad laboral del personal que trabaja en las áreas de Educación, Salud y Gestión Municipal.
2. El Proyecto se financiará con cargo proveniente del Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.11.999.001.008.-

DECRETO

EXENTO N° 1.401

1. **MODIFÍQUESE** el Itinerario de la Propuesta Pública denominada **"RECUPERACION DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD LABORAL CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2016 AL 2020 Y COBROS POR MULTAS E INTERESES POR PAGOS ATRASADOS"**, autorizada mediante Decreto Exento N° 1.110 de fecha 03.05.2021., se adjunta Nuevo Itinerario para dar una mejor respuesta a las preguntas realizadas a la licitación.

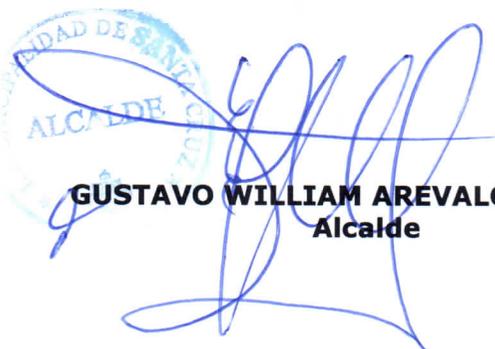
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/ARB/FGR/GGV/lgd

C. c.:
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Archivo (1)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde